



RESOLUCION N° **0330**
NEUQUEN,
11 ABR 2017

VISTO :

El Expediente OE N° 1857 - M - 17 mediante el cual se tramita la construcción de 3000 metros cuadrados de vereda, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0268 de fecha 05 de Abril de 2017 de fs. 37/38, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 2/2017 con fecha de apertura de ofertas para el día 28 de Abril de 2017 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron en coincidencia con la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 2/2017 ----- tramitada para la construcción de 3000 metros cuadrados de vereda, para el día 08 de Mayo de 2017 a las 10:00 horas, la venta de Pliegos desde el día 20 de Abril y hasta el día 4 de Mayo del 2017, y consultas de los oferentes hasta el día 04 de Mayo a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA


PABLO ARTAZA
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2127
Fecha 21 / 04 / 2017.-